

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

“Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Artículo 24 del Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General de la Universidad Surcolombiana- y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 070 del 16 de diciembre de 2024, el Consejo Superior Universitario aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$37.928.235.932) MCTE.

Que mediante Acuerdo 009 del 02 de mayo de 2025, se aprobó efectuar las siguientes modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2025: Adicionar la suma de OCHO MIL SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$8.078.080.210.) MCTE., y efectuar traslados por la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$854.491.400.) MCTE.

Que mediante Acuerdo 013 del 22 de mayo de 2025, se aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2025, en la suma de MIL TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$5.036.245.462) MCTE.

Que mediante Acuerdo 016 del 31 de mayo de 2025, se aprobó efectuar traslados en el Plan Operativo Anual de Inversión vigencia 2025, por la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$988.602.751) MCTE.

Que mediante Acuerdo 30 del 20 de agosto de 2025, se aprobó adicionar el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal de 2025, en la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$1.492.175.420) MCTE. y efectuar traslados por la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) MCTE.

Que mediante Acuerdo 033 del 20 de agosto de 2025, se aprobó adicionar al Plan Operativo Anual de inversiones -POAI- de la vigencia fiscal 2025, en la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.172.304.828) MCTE.

Que mediante Acuerdo 036 del 21 de agosto de 2025, se aprobó adicionar al Plan Operativo Anual de inversiones -POAI- de la vigencia fiscal 2025, en la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$5.317.311.737) MCTE.

Que la jefe de la Oficina Financiera y de Recursos Físicos, informa mediante certificados 05 y 07 del 8 y 11 de agosto de 2025, respectivamente, que la Facultad de Ciencias de la Salud, ha generado recursos de Excedentes por Proyectos de Postgrados y por venta de servicios desarrollados en la

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

“Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

vigencia 2024 y liquidados en el año 2025, por la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$225.072.114) MCTE.

Que la jefe de la Oficina Financiera y de Recursos Físicos, informa mediante certificados 09 y 010 del 22 y 26 de agosto de 2025, respectivamente, que la Facultad de Ingeniería ha generado Excedentes por los proyectos y actividades de venta de servicios realizadas durante la vigencia 2024 y liquidados en 2025 por los Fondos Especiales, generando excedentes por la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$157.667.427) MCTE.

Que la jefe de la Oficina Financiera y de Recursos Físicos, informa mediante certificado 08 del 13 de agosto de 2025, que la Facultad de Educación ha generado Excedentes por los proyectos y actividades de venta de servicios realizadas durante la vigencia 2024 y liquidados en 2025 por los Fondos Especiales, generando excedentes por la suma CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$184.129.822) MCTE.

Que, de los recursos generados por las Facultades, corresponde a la Universidad Surcolombiana - Administración Central-, las siguientes sumas: Facultad de Salud CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$118.936.961) MCTE; Facultad de Ingeniería OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 83.470.992) MCTE., y Facultad de Educación la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$97.480.494) MCTE, para un valor total de excedentes para la Administración Central de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$299.888.447) MCTE., valor que se distribuye según Acuerdo 055 de 2016 en: Investigación el valor de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$133.550.445) MCTE., y para libre destinación el valor de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOS PESOS (\$166.338.002) MCTE.

Que el Vicerrector Administrativo de la Universidad, a través del Memorando 0471 del 03 de septiembre de 2025, ha solicitado se le distribuyan los recursos de excedentes -Administración Central- por la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOS PESOS (\$166.338.002) MCTE., en las Misiones y Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones 2025, así:

| ADICION RECURSOS DE EXCEDENTES ADMINISTRACIÓN CENTRAL AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025. | | | | | | |
|--|-----------|---|---------------|-------------------------|--------------------|--------|
| MISIÓN | SIGLA | ACCIÓN | VALOR | FUENTE | INDICADOR | SEDE |
| M5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E | M5.PY.5.1 | Desarrollar nuevos aplicativos que soporten los procesos Institucionales. | \$ 50.000.000 | R. EXC. USCO (21) | Nuevos aplicativos | Global |

Vigilada Mineducación

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

“Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

| | | | | | | |
|---|-----------|---|-----------------------|-------------------|--------------------------------|--------|
| INFRAESTRUCTURA FÍSICA | M5.PY.5.2 | Adecuar y mantener los aplicativos que soporten los procesos Institucionales. | \$ 50.000.000 | R. EXC. USCO (21) | Aplicativos mantenidos | Global |
| | M5.PY.5.4 | Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo. | \$ 66.338.002 | R. EXC. USCO (21) | Equipos adecuados y mantenidos | Global |
| TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025 | | | \$ 166.338.002 | | | |

Que la Vicerrectora de Investigación y Proyección Social de la Universidad, mediante oficio 7VIPS-193 del 4 de septiembre de 2025, presenta la distribución de los recursos asignados de excedentes - Administración Central-, por la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$133.550.445) MCTE en las siguientes Misiones y Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones 2025, donde se requieren, así:

| ADICION RECURSOS DE EXCEDENTES ADMINISTRACIÓN CENTRAL AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025. | | | | | | |
|--|-----------|---|-----------------------|---------------|---|--------|
| MISIÓN | SIGLA | ACCIÓN | VALOR | FUENTE | INDICADOR | SEDE |
| M1. GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA | M1.PY.2.1 | Consolidar los procesos comunicativos de todos los proyectos y acciones de las funciones institucionales. | \$ 24.518.351 | EXC.USCO (21) | Producciones Radiales Emitidas | Global |
| | | | \$ 9.100.350 | EXC.USCO (21) | Producción de Programas Audiovisuales | Global |
| M6 INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD | M6.PY.3.1 | Formar a través de la Investigación para garantizar la consolidación de la cadena formativa de Investigación. | \$ 69.000.000 | EXC.USCO (21) | Programas de doctorado apoyados | Global |
| | M6.PY.5.2 | Implementar estrategias para la oferta académica y de capacitación a los diferentes sectores económicos. | \$ 9.422.816 | EXC.USCO (21) | Asesorías contable / empresarial CIE | Neiva |
| | | | \$ 13.448.298 | EXC.USCO (21) | Procesos de conciliación atendidos CCON | Neiva |
| | | | \$ 8.060.630 | EXC.USCO (21) | Asesorías C. jurídico | Neiva |
| TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025 | | | \$ 133.550.445 | | | |

Vigilada Mineducación

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

“Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Memorando No. 155 del 14 de agosto de 2025, solicita se adicionen los recursos de excedentes generados por la Facultad, en desarrollo de Proyectos de Postgrados y de venta de servicios vigencia 2024, liquidados en el año 2025, por la suma de CIENTO SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (\$106.135.153) MCTE., en las siguientes Misiones y Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones 2025:

| ADICION RECURSOS DE EXCEDENTES FACULTAD DE SALUD AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025. | | | | | | |
|---|-----------|--|-----------------------|-----------------------|--|------------|
| MISIÓN | SIGLA | ACCIÓN | VALOR | FUENTE | INDICADOR | SEDE |
| M4 EXCELENCIA ACADÉMICA, PERTENENCIA, PERTINENCIA Y RELEVANCIA SOCIAL | M4.PY.6.2 | Promover la acreditación en alta calidad de la institución y de los diferentes programas académicos. | \$ 7.900.000 | R. EXC. F. SALUD (21) | Número de programas acreditados de alta calidad | Globa I |
| M5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA | M5.PY.4.1 | Dotar los diferentes espacios físicos | \$ 4.000.000 | R. EXC. F. SALUD (21) | Dotación oficinas | Neiva |
| | | | \$ 10.000.000 | R. EXC. F. SALUD (21) | Insumos para laboratorios | Neiva |
| | | | \$ 13.848.751 | R. EXC. F. SALUD (21) | Bibliografía física y digital | Globa I |
| M6 INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD | M6.PY.1.3 | Fortalecer las capacidades investigativas de los centros y grupos de investigación como unidades básicas para el desarrollo del ecosistema de CTel articulado a las necesidades Territoriales. | \$ 9.900.000 | R. EXC. F. SALUD (21) | Consolidación de grupos de investigación (CATEGORIZADOS) | Globa I |
| | | | \$ 8.200.000 | R. EXC. F. SALUD (21) | Macroproyectos ejecutados | Neiva |
| | M6.PY.5.1 | Fortalecer el sistema de Proyección Social. | \$ 52.286.402 | R. EXC. F. SALUD (21) | Proyectos RSU ejecutados | Neiva |
| TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025 | | | \$ 106.135.153 | | | |

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería, mediante Memorando No. 028 del 28 de agosto de 2025, solicita se adicionen los recursos de excedentes generados por la Facultad, en desarrollo de Proyectos de Postgrados y de venta de servicios vigencia 2024, liquidados en el año 2025, por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$74.196.435) MCTE., en las siguientes Misiones y Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones 2025:

Vigilada Mineducación

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

“Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

| ADICION RECURSOS DE EXCEDENTES FACULTAD DE INGENIERÍA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025. | | | | | | |
|--|-----------|---|---------------|----------------------------|---|--------|
| MISIÓN | SIGLA | ACCIÓN | VALOR | FUENTE | INDICADOR | SEDE |
| M4 EXCELENCIA ACADÉMICA, PERTENENCIA, PERTINENCIA Y RELEVANCIA SOCIAL | M4.PY.2.2 | Desarrollar estrategias de Internacionalización del Currículo. | \$ 2.000.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA (21) | Intercambios internacionales Estudiantes salientes | Neiva |
| | M4.PY.4.2 | Desarrollar procesos de interacción entre los programas académicos y los grupos de interés. | \$ 4.000.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA (21) | Actividades conjuntas entre los programas y grupos de interés | Neiva |
| M5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA | M5.PY.4.1 | Dotar los diferentes espacios físicos. | \$ 5.000.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA (21) | Laboratorios Dotados | Neiva |
| | | | \$ 10.236.209 | R. EXC. F. INGENIERÍA (21) | Aulas dotadas con ayudas audiovisuales | Neiva |
| | | | \$ 700.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA (21) | Dotación oficinas | Neiva |
| | M5.PY.5.3 | Adquirir y renovar licencias de software. | \$ 9.480.226 | R. EXC. F. INGENIERÍA (21) | Licencias nuevas y renovadas | Global |
| M6 INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD | M6.PY.2.1 | Fortalecer las alianzas entre la universidad, estado, empresa, sociedad. | \$ 4.500.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA (21) | Presencia institucional en eventos regionales, nacionales e internacionales | Global |
| | M6.PY.3.1 | Formar a través de la Investigación para garantizar la consolidación de la cadena formativa de Investigación. | \$ 2.000.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA (21) | Proyectos de semilleros terminados | Neiva |
| | M6.PY.4.1 | Divulgar los desarrollos de los procesos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento. | \$ 5.960.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA (21) | Eventos científicos nacionales organizados | Neiva |
| | | | \$ 1.500.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA (21) | Ponencias internacionales realizadas | Neiva |

Vigilada Mineducación

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

“Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

| ADICION RECURSOS DE EXCEDENTES FACULTAD DE INGENIERÍA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025. | | | | | | |
|--|---|--|---|------------------------------|--|---|
| MISIÓN | SIGLA | ACCIÓN | VALOR | FUENTE | INDICADOR | SEDE |
| | | | \$ 4.500.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA A (21) | Ponencias nacionales realizadas | Neiva |
| | | | \$ 1.500.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA A (21) | Ponencias nacionales realizadas | Garzón |
| | | | \$ 1.500.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA A (21) | Ponencias nacionales realizadas | La plata |
| | | | \$ 1.500.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA A (21) | Ponencias nacionales realizadas | Pitalito |
| | M6.PY.4.3 | Fortalecer y desarrollar los procesos editoriales de la Universidad Surcolombiana. | \$ 3.000.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA A (21) | Libros Publicados por la editorial | Global |
| | M6.PY.5.1 | Fortalecer el sistema de Proyección Social. | \$ 4.800.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA A (21) | Proyectos RSU ejecutados | Neiva |
| | M7. BIENESTAR Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA | M7.PY.1.2 | Incentivar la actividad física, deporte y recreación. | \$ 3.200.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA A (21) | Eventos Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre |
| | M7.PY.1.5 | Fortalecer el Desarrollo humano. | \$ 8.820.000 | R. EXC. F. INGENIERÍA A (21) | Interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria - asistentes | Neiva |
| TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025 | | | \$ 74.196.435 | | | |

Que el Decano de la Facultad de Educación, mediante Memorando No. 072 de agosto de 2025, solicita se adicionen los recursos de excedentes generados por la Facultad, en desarrollo de Proyectos de Postgrados y de venta de servicios vigencia 2024, liquidados en el año 2025, por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$86.649.328) MCTE., en las siguientes Misiones y Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones 2025:

Vigilada Mineducación

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

“Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

| ADICION RECURSOS DE EXCEDENTES FACULTAD DE EDUCACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025. | | | | | | |
|---|-----------|---|----------------------|---------------------------|--|--------|
| MISIÓN | SIGLA | ACCIÓN | VALOR | FUENTE | INDICADOR | SEDE |
| M1. GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA | M1.PY.2.1 | Consolidar los procesos comunicativos de todos los proyectos y acciones de las funciones institucionales. | \$ 9.212.000 | R. EXC. F. EDUCACIÓN (21) | Asesorías realizadas | Global |
| M5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA | M5.PY.4.1 | Dotar los diferentes espacios físicos | \$ 10.831.166 | R. EXC. F. EDUCACIÓN (21) | Bibliografía física y Digital | Neiva |
| M6 INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD | M6.PY.5.1 | Fortalecer el sistema de Proyección Social. | \$ 50.407.840 | R. EXC. F. EDUCACIÓN (21) | Proyectos RSU ejecutados | Neiva |
| M7. BIENESTAR Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA | M7.PY.1.5 | Fortalecer el Desarrollo humano. | \$ 16.198.322 | R. EXC. F. EDUCACIÓN (21) | Interacción entre los integrantes de la comunidad universitaria - asistentes | Neiva |
| TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025 | | | \$ 86.649.328 | | | |

Que la jefe de la Oficina Financiera y de Recursos Físicos informa al Comité Financiero, mediante Memorando 107 del 29 de agosto de 2025, que con corte a julio de 2025 se ha superado la meta apropiada en el Presupuesto Institucional por recaudo de Devolución IVA, presentando un mayor valor de recaudo por la suma de SEISCIENTOS UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$601.057.439) MCTE., y solicita el aval para apropiar en el presupuesto de inversión la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$75.057.439) MCTE en la Misión 5 Modernización Tecnológica, Transformación Digital e Infraestructura Física; e igualmente, solicita aval para incorporar al presupuesto de funcionamiento la suma de QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES (\$526.000.000) MCTE.

Que el Vicerrector Administrativo de la Universidad, a través del Memorando 0471 del 03 de septiembre de 2025, ha solicitado se le distribuya los recursos de Devolución IVA, por la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$75.057.439) MCTE., en la Misión 5, Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones 2025, así:

ADICION RECURSOS: DEVOLUCIÓN IVA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025.

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

“Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

| MISIÓN | SIGLA | ACCIÓN | VALOR | FUENTE | INDICADOR | SEDE |
|---|------------|--|----------------------|-------------------|-------------------|-------|
| M5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA | M5.PY. 4.1 | Dotar los diferentes espacios físicos. | \$ 75.057.439 | RECURSOS IVA (41) | Dotación oficinas | NEIVA |
| TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025 | | | \$ 75.057.439 | | | |

Que el Decano de la Facultad de Educación, mediante Memorando del 15 de agosto de 2025, solicita se le autorice efectuar unos traslados por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.720.000.) MCTE., en las Misiones 5 y 6 del Plan Operativo Anual de Inversiones 2025:

| TRASLADO RECURSOS DE EXCEDENTES FACULTAD DE EDUCACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025. | | | | | | | |
|--|-----------|---|---------------------|----------------------|---------------------------|--------------------------|-------|
| MISIÓN | SIGLA | ACCIÓN | CRÉDITO | CONTRACRÉDITO | FUENTE | INDICADOR | SEDE |
| M5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA | M5.PY.4.1 | Dotar los diferentes espacios físicos | | -\$ 4.720.000 | R. EXC. F. EDUCACIÓN (21) | Dotación oficinas | Neiva |
| M6 INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD | M6.PY.5.1 | Fortalecer el sistema de Proyección Social. | \$4.720.000 | | R. EXC. F. EDUCACIÓN (21) | Proyectos RSU ejecutados | Neiva |
| TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025 | | | \$ 4.720.000 | -\$ 4.720.000 | | | |

Que el Comité Financiero del 02 de septiembre de 2025, dio el aval para la incorporación de los recursos a adicionar de los excedentes de las facultades de Ciencias de la Salud, Ingeniería, Educación, y -Administración Central- por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$566.869.363) MCTE., y por mayor recaudo por fuente Devolución IVA, la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$75.057.439) MCTE., y efectuar traslados por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.720.000.) MCTE.

Que la Oficina Asesora de Planeación se permite presentar ajuste al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), en el cual, a través del Acuerdo 013 del 22 de mayo del 2025, se realizó la adición por valor de CINCO MIL TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$5.036.245.462), el cual registró erróneamente en la parte resolutive este valor en el proyecto M6.PY.2 en convenios celebrados de proyección social y no en el proyecto M6.PY.3 convenios celebrados de investigación, tal como se menciona en la parte considerativa del mismo acuerdo. El ajuste del registro en las misiones del Plan Operativo Anual de Inversiones 2025 queda así:

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

“Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

| AJUSTE AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES | | | | | | | |
|---|--------------|---|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--|--------|
| MISIÓN | SIGLA | ACCIÓN | CRÉDITO | CONTRACRÉDITO | FUENTE | INDICADOR | SEDE |
| M6 INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD | M6.PY.2 1 | Fortalecer las alianzas entre la universidad, estado, empresa, sociedad. | | -\$ 5.036.245.462 | CONV. INVESTIGACIÓN (19) | Convenios ejecutados para el desarrollo de programas y proyectos territoriales | Global |
| | M6.PY.3 2 | Desarrollo de alianzas estratégicas que garanticen la sostenibilidad técnica y financiera de la cadena formativa en investigación en la región. | \$ 5.036.245.462 | | CONV. INVESTIGACIÓN (19) | Convenios de cooperación en investigación ejecutados | Global |
| TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2025 | | | \$ 5.036.245.462 | -\$ 5.036.245.462 | | | |

Que el Consejo Superior Universitario mediante Consulta Virtual del 09 al 10 de septiembre de 2025 y según Acta No. 014 de las mismas fechas, al analizar el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba adicionar los recursos de Excedentes de las Facultades de Salud, Ingeniería, Educación y Administración Central- y Recursos de Devolución IVA” por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$641.926.802) MCTE. y efectuar traslados de recursos de Excedentes de la Facultad de Educación por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.720.000.) MCTE., en el Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2025, decidió aprobarlo.

En mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Adicionar el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, de la vigencia fiscal de 2025, en la suma SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$641.926.802) MCTE., según la parte considerativa del presente Acuerdo.

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

“Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025”.

ARTÍCULO 2°. Efectuar traslados en el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$4.720.000.) MCTE.

ARTÍCULO 3°. Efectuar ajuste al Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2025, registrando el valor de CINCO MIL TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$5.036.245.462), en la M6.PY.3 convenios celebrados de investigación, según se establece en la parte considerativa del Acuerdo 013 del 22 de mayo del 2025.

ARTÍCULO 4°. El Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal de 2025, quedará como se muestra a continuación:

| PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: “Institución Académica, Investigadora, Innovadora y equitativa, comprometida con la transformación social de la región y del país 2025-2034” | RECURSOS POAI ANTERIOR | RECURSOS NIVEL CENTRAL | EXCEDENTES FACULTADES | TOTAL POAI ACTUAL |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| M1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA | \$ 554.448.997 | \$ 33.618.701 | \$ 9.212.000 | \$ 597.279.698 |
| M1.PY.1: Revisión y actualización de la normatividad institucional | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| M1.PY.2: Consolidar los procesos comunicativos de todos los proyectos y acciones de las funciones institucionales. | \$ 554.448.997 | \$ 33.618.701 | \$ 9.212.000 | \$ 597.279.698 |
| M2 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| M2.PY.1: Gestión para diversificar de fuentes de financiación y la programación y ejecución de recursos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| M3 REGIONALIZACIÓN | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| M3.PY.1: Desarrollar los objetivos de la política de regionalización | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| M4 EXCELENCIA ACADÉMICA, PERTENENCIA, PERTINENCIA Y RELEVANCIA SOCIAL | \$ 2.827.401.174 | \$ 0 | \$ 13.900.000 | \$ 2.841.301.174 |
| M4.PY.1: Sistema Integral de Desarrollo profesoral | \$ 1.615.848.999 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.615.848.999 |
| M4.PY.2: Innovación, Internacionalización y Transformación pedagógica curricular | \$ 206.194.093 | \$ 0 | \$ 2.000.000 | \$ 208.194.093 |
| M4.PY.3: Programa Integral de Desarrollo Profesional y el Emprendimiento | \$ 171.000.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 171.000.000 |
| M4.PY.4: Actualización y Transformación de la oferta académica con Pertinencia Social y Académica | \$ 321.361.582 | \$ 0 | \$ 4.000.000 | \$ 325.361.582 |
| M4.PY.5: Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano. | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| M4.PY.6: Consolidación del sistema interno de aseguramiento de la calidad - SIAC | \$ 512.996.500 | \$ 0 | \$ 7.900.000 | \$ 520.896.500 |

**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

"Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025".

| PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: "Institución Académica, Investigadora, Innovadora y equitativa, comprometida con la transformación social de la región y del país 2025-2034" | RECURSOS POAI ANTERIOR | RECURSOS NIVEL CENTRAL | EXCEDENTES FACULTADES | TOTAL POAI ACTUAL |
|--|--------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|
| M5 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA | \$ 24.753.989.340 | \$ 241.395.441 | \$59.376.352 | \$25.054.761.133 |
| M5.PY.1: Consolidación y modernización de la infraestructura y plataformas para la educación digital. | \$ 1.477.432.003 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.477.432.003 |
| M5.PY.2: Desarrollo de la infraestructura FÍSICA de la institución | \$ 9.743.377.314 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 9.743.377.314 |
| M5.PY.3: Fortalecimiento de la infraestructura TECNOLÓGICA de la institución. | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| M5.PY.4: Dotación de la infraestructura física y tecnológica de la institución | \$ 8.370.800.296 | \$ 75.057.439 | \$ 49.896.126 | \$ 8.495.753.861 |
| M5.PY.5: Modernización, automatización e Integración de los sistemas de información y gestión universitaria | \$ 5.162.379.727 | \$ 166.338.002 | \$ 9.480.226 | \$ 5.338.197.955 |
| M6 INVESTIGACIÓN, CONOCIMIENTO, TERRITORIO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD | \$23.670.357.362 | \$ 99.931.744 | \$156.274.242 | \$23.926.563.348 |
| M6.PY.1: Fortalecimiento del ecosistema de investigación, innovación, emprendimiento, transferencia de conocimiento, tecnología y competitividad | \$ 2.529.585.991 | \$ 0 | \$ 9.900.000 | \$ 2.539.485.991 |
| M6.PY.2: Fortalecimiento y dinamización de la cuádruple hélice (Universidad, empresa, estado, sociedad) | \$ 10.811.117.312 | (\$5.036.245.462) | \$ 4.500.000 | \$ 5.779.371.850 |
| M6.PY.3: Fortalecimiento de las capacidades y la cultura de investigación (Cadena Formativa de Investigación) | \$ 6.910.593.692 | \$ 5.105.245.462 | \$ 2.000.000 | \$ 12.017.839.154 |
| M6.PY.4: Apropiación, difusión y divulgación del conocimiento científico tecnológico | \$ 1.536.671.460 | \$ 0 | \$ 19.460.000 | \$ 1.556.131.460 |
| M6.PY.5: Fortalecimiento de procesos de responsabilidad y transformación social | \$ 1.882.388.907 | \$ 30.931.744 | \$ 120.414.242 | \$ 2.033.734.893 |
| M7 BIENESTAR Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA | \$ 7.218.156.716 | \$ 0 | \$ 28.218.322 | \$ 7.246.375.038 |
| M7.PY.1: Cultura del Bienestar Universitario (calidad de vida, construcción de comunidad, formación integral y desarrollo humano) | \$ 7.153.156.716 | \$ 0 | \$ 28.218.322 | \$ 7.181.375.038 |
| M7.PY.2: Construcción de la identidad institucional (ADN universitario) | \$ 65.000.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 65.000.000 |
| TOTAL EN PLAN DE DESARROLLO | \$59.024.353.589 | \$ 374.945.886 | \$266.980.916 | \$59.666.280.391 |

Vigilada Mineducación

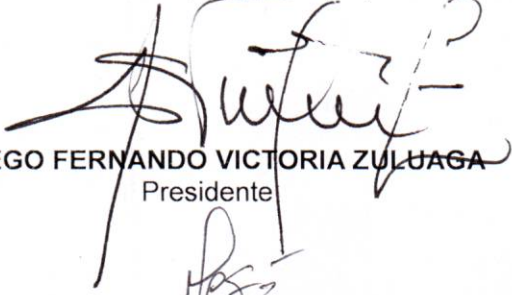
**ACUERDO 042 DE 2025
(10 DE SEPTIEMBRE)**

"Por el cual se aprueba adicionar y efectuar traslados de recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2025".

ARTÍCULO 5º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)


DIEGO FERNANDO VICTORIA ZULUAGA
Presidente


ALBERTO POLANÍA PUENTES
Secretario

Revisó: *Angy Marcela Correa Elórez*
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Maria Edith Ávila Ortiz
Proyectó: *Maria Edith Ávila Ortiz*
Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación

Julián Herney Moreno Díaz
Profesional apoyo Oficina Asesora de Planeación